

JUZGADO FEDERAL

POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 1-A de Rosario, a cargo del Dr. Hector Zucchi, Secretaria de la Dra. Adriana Netri, se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/VINCENZI GUILLERMO ALEJANDRO s/EJECUCION FISCAL", Exp.N° 47.760-A, Boleta de Deuda N° 21.465/05, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti, venda en pública subasta el día 11 de julio de 2008, a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno N° 1546, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: El automóvil usado, marca Alfa Romeo, modelo 164 Super, año 1995, tipo sedan 4 puertas, motor marca Alfa Romeo N° AR64305 002368, chasis marca Alfa Romeo N° ZAR16400006311860, Dominio AJM 470.- Informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor N° 9 de Rosario: Consta inscripto el dominio a nombre del ejecutado, no registrando prenda, pero si lo siguiente: Embargo: Del 15.11.07 por \$ 8.360,53.- o/los presentes autos; e Inhibiciones: Del 04.07.07 por \$ 7.855,07 o/Juz.Fed. N° 1-S, autos Fisco Nac. (AFIP) c/ Vincenzi Guillermo Alejandro s/ Ej.Fiscal, Exp.N° 56.169/07; Del 08.08.07 por \$ 1.748,49.- o/Juz.Fed.N° 1-S, autos Fisco Nac. (AFIP) c/ Vincenzi Guillermo Alejandro s/ Ej.Fiscal, Exp.N° 54.678/06; Del 26.10.05 por \$ 5.012,27 o/Juz.Fed.N° 1-S, autos Fisco Nac. (AFIP) c/ Vincenzi Guillermo Alejandro s/ Ej.Fiscal, Exp.N° 47.760/05; Del 14.05.08 por \$ 24.146,10.- o/Juz.Fed.N° 2-F, autos Fisco Nac. (AFIP) c/ Vincenzi Guillermo Alejandro s/ Ej.Fiscal, Exp.N° 38.733/08; y Del 14.05.08 por \$ 3.332,61.- o/ Juz.Fed.N° 2-F, autos Fisco Nac. (AFIP) c/ Vincenzi Guillermo Alejandro s/Ej.Fiscal, Exp.N° 38.854/08.- Saldrá a la venta con la Base de \$ 20.000.- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se pondrá nuevamente en venta con una Retasa del 25 % de la Base o sea \$ 15.000.- y de persistir la falta de oferentes por la Retasa la subasta se declarara desierta. La venta será Al Contado y Al Mejor Postor a la vista, en el estado en que se encuentra, sin reclamos posteriores, entrega inmediata, responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier otra índole a cargo del adquirente en subasta a partir del momento de la compra.-El que resulte adquirente deberá abonar en el acto de subasta el total del precio de compra e I.V.A. si correspondiere, con más el 10 % de comisión a la Martillera actuante, todo en efectivo o cheque certificado de plaza.- Son a cargo del comprador todas las patentes y/o multas que se adeudaren como así también los gastos de transferencia y de la traslado del vehículo, y cualquier otro concepto o impuesto provincial o nacional creados o crearse. Se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados acta de verificación del rodado y de los números de chasis y motor, e informes del Reg. Nac. de la Propiedad Automotor N° 9 de Rosario, acotándose que luego de la subasta no se aceptaran reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de 3 días para la ratificación por la persona indicada, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con fotocopia de la documentación pertinente. De resultar inhábil el día de la subasta, la misma se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Podrá ser visto y revisado el día 10 de julio de 2008 de 15 a 17 hs. en el garage de calle Bv. Oroño N° 25 de Rosario. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el Nro. de C.U.I.T. del ejecutado es 20-20704692-3 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 25 de junio de 2008. Fdo.: Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.-

POR

CLAUDIA VENTURA

Por disposicion de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS y en ejercicio de la facultades otorgadas por el art. 95 ultimo parrafo de ley n° 11.683 y su modificacion de la ley 25.239 y decreto 65/2005, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP - DGI C/DE SANCTIS AMILCAR S/EJECUCION FISCAL" Expte. N° 33988 B.D. 40242/07 (CUIT: 20-11873404-2), radicado ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario acargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Juez, secretaria del Dr. Luis Chede, se ha dispuesto que la MARTILLERA CLAUDIA VENTURA, con matricula n° 1080-v-42, CUIT: 27-16265673-8, venda en PUBLICA SUBASTA el dia JUEVES 10 DE JULIO DE 2008 A LAS 10 HORAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE FUNES, (o el siguiente dia habil posterior), de la MITAD INDIVISA del siguiente bien inmueble que se deslinda: "Tres lotes de terreno situados en el distrito Funes de este departamento y provincia, designados con los numeros 29, 30 y 31 de la manzana "A" en el plano archivado bajo el numero 70.557 del año 1972, a saber: LOTE 29: Ubicado en la calle Florencio Varela a los 96 m. de la calle Independencia hacia el Oeste y mide 9 m. de frente al Sud por 39,15 m. de fondo encerrando una superficie de 352,35 m2. y linda por su frente al sud con calle Florencio Varela, al Este con el lote 28, al Oeste con el lote 30 y al norte con fondos del lote 6. LOTE 30: Ubicado en la calle Florencio Varela a los 105 m. de la calle independencia hacia el Oeste y mide 9 m. de frente al sud por 39,15 m. de fondo encerrando una superficie de 352,35 m2. y linda por su frente al sud con la calle Florencio Varela, al Este con el lote 29 al Oeste con el lote 31 y al Norte con fondos del lote 5. LOTE 31: Ubicado en la calle Florencio Varela a los 114 m. de la calle Independencia hacia el Oeste y mide 9 m. de frente al sud por 39,15 m. de fondo encerrando una superficie de 352,35 m2. lindando por su frente al Sud con la calle Florencio Varela, al Este con el lote 30, al Oeste con el lote 32 y al Norte con fondos del lote 4." INFORMA EL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD: dominio a nombre del demandado en autos sobro parte indivisa e inscripto al tomo 459 folio 498 n° 109353, Dto. Rosario, MEDIDAS CAUTELARES: HIPOTECAS: no registra. INHIBICIONES: tomo 118 I folio 6513 n° 363744 del 25-07-06 por \$ 18.313,75.- Juz. Fed. 2 exp. 28815 año 2006 Fisco Nacional DGI c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/ejecucion fiscal. EMBARGOS: 1) tomo 113 E folio 6371 n° 373772 del 11-08-04\$ 8.207,89.- Juz. Ejec. 2 Exp. 4000/94 Municipalidad de Funes c/De Sanctis Amilcar y ot. s/apremio fiscal. 2)tomo 115 E folio 8851 n° 405479 del 21-11-06 por \$ 21.164,16.- Juz. Fed. 1 Exp. 48194 año 2005 AFIP-DGI C/De Sanctis Amilcar Ricardo s/ejecución fiscal. 3)tomo 115 E folio 8852 n° 405480 del 21-11-06 \$ 21.164,16.- Fed. 1 Exp. 48194/05 AFIP-DGI c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/ejecución fiscal. 4)tomo 115 E folio 8853 n° 405481 del 21-11-06 \$ 21.164,16.- Fed. 1 Exp. 48194/05 AFIP-DGI c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/ejec. Fiscal. 5)tomo 115 E folio 6962 n° 382370 del 15-09-06 \$ 4164,22.- Ejec. 2 Exp. 11506/02 Munic. De Funes c/De Sanctis Amilcar y ot. s/apremio. 6)tomo 117 E folio 597 n° 317639 del 26-02-08 \$ 1.240,96.- Fed. 2 Sec. F Exp. 33988 año 2007 Fisco Nacional c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/ejec. Fiscal. 7)tomo 117 E folio 598 n° 317640 del 26-02-08 \$ 1.240,96.- Fed. 2 Sec. F Expte. 33988/07 Fisco Nacional c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/Ejec. Fiscal. 8)tomo 117 E folio 599 n° 317641 del 26-02-08 \$ 1.240,96.- Fed. 2 Sec. F. Exp. 33988/07 Fisco Nacional c/De Sanctis Amilcar Ricardo s/Ejec. Fiscal. 9)tomo 114 E folio 3431 n° 336721 del 13-05-05 \$ 8.000.- Dist. 11º Exp. 2374/87 Comuna de Funes c/Gallegos Jose s /apremio.10) tomo 116 E folio 1034 n° 316363 del 28-02-07 \$ 3.061,43.- Ejec. 1 Exp. 7764/02 Municipalidad de Funes c/De Sanctis Amilcar Ricardo y/o s/apremio. El inmueble saldra a la venta con la base de \$ 23.000.- (conforme 50% tasacion), de no haber postores seguidamente con la retasa del 25% menos \$ 17.250.- y como ultima

base \$ 12.937.-El que resulte adquirente debera abonar en el acto de subasta el 20% del precio mas el 3% de comision al martillero todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Con relacion al saldo de precio debera ser depositado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el termino de 5 dias mediante deposito en cuenta judicial del Banco Nacion Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos fundados, para obtener la suspensión del plazo, se ordenara una nueva subasta conforme art. 584 del CPCN. Se vende en las condiciones que constan en autos "DESOCUPADO" los gastos por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble son a cargo del comprador asi como los gastos e impuestos de transferencia e IVA si correspondiere. Ademas los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, seran a cargo del adquirente, y los que puedan resultar por nuevas mensuras y/o regularizacion de planos y medianerías. No procedera la compra en comision. EXHIBICION: a convenir con el martilleros. Acta de constatacion, copia de titulos, e informes previos se encuentran en el expediente administrativo presentado en la oficina del Agente Fiscal de calle Maipú 1148 piso 9º de Rosario, 5 dias antes de la realización de la subasta para ser revisado por interesados. Mayores informes: Martillera claudia Ventura, al 0341-4318332/155720261, Biedma 3050 de Rosario, todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, 25 de Junio de 2008, Dr. Carlos D. Raigal.

S/C 38190 Jul. 2 Jul. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ORLANDO O. MALIZZIA

Por disposición Juez Juzgado Distrito Civil y Comercial 5ª. Nominación Rosario, Santa Fe, el Secretario que suscribe hace saber que en "Doctorovich Ricardo R. c/Otro (DNI. Nº 12.067.409) s/J. Ejecutivo, Expte. Nº 529/02, se dispuso que el Martillero Orlando O. Malizzia, venda en publica subasta el 8 de Julio de 2008, 9;30 horas en Juzgado Comunal de Arocena, pcia. de Santa Fe, o siguiente día hábil, misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, con la Base de \$ 60.000.- Si no hubiere postores. por esa base seguidamente el bien se ofrecerá con Retasa del 25%, o sea la suma de \$ 45.000.- y si así tampoco hubiere postores el bien se ofrecerá, seguidamente y en el mismo acto, con una última retasa equivalente al 20% del avalúo inmobiliario, es decir la suma de \$ 12.000. Todo ello de la tercera parte indivisa del bien que a continuación se describe: Una fracción de campo, situada en el Distrito San Fabián, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, que es la señalada como Lote Letra "D" en el plano de mensura y subdivisión efectuado por el Agrimensor don Enrique A. Pestarini, registrado en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de la Provincia el día 27 de Junio de 1972, bajo el Número 24.600, mide un mil setecientos cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros en su lado Norte; un mil setecientos cuarenta y dos metros catorce centímetros en su lado Sud; ciento sesenta y cinco metros en su lado Oeste; y ciento, sesenta y tres metros cincuenta centímetros en el costado Este, formando una línea sinuosa siguiente la costa del Río Coronda; lindando: al Norte, Luciano A. Bernard; al Sud, lote "e"; y al Oeste, camino en medio con Orlando Pellizari; y al Este, Río Coronda. Encierra una superficie total de Veintiocho Hectáreas, Sesenta y Cuatro Areas, Veintisiete Centiáreas, Noventa y Un Decímetros Cuadrados. Dominio inscripto al Tº 195 Impar, Fº 1329, Nº 68779 del Departamento San Jerónimo, informa Registro General Santa Fe: 1º Dominio inscripto en forma sobre parte indivisa, a nombre del demandado; 2º No se registran anotadas inhibiciones a nombre del demandado. 3º No se registran

hipotecas sobre el dominio, 4º Se registran los siguientes embargos: a. De fecha 12/04/2002 Aforo 022699 por la suma de pesos 10.059,40 ordenado dentro de los autos caratulados la Cono Sandra c/Otros s/Cobro de Pesos Ejecutivo, orden Juzgado de 1ra. Inst. Dist. Civil y Comercial de la 7ma. Nom. Rosario. b.- De fecha 26/03/2003 Aforo 024382 por la suma de pesos 1.125,00 ordenado dentro de los autos caratulados Binolfi, Jorge c/Otros s/Demanda Ejecutiva, Expte. 4726/2002- orden Juz. de 1ª. Inst. Circ. de la 1ª. Nom. Rosario. c. de fecha 19/08/2003 Aforo 069882 por la suma de pesos 4.110,00 ordenado por este Juzgado y dentro de estos autos. El inmueble, cuya tercera parte indivisa se subasta, saldrá a la venta Desocupado. Quién resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio alcanzado y la comisión del Martillero (3%), todo en dinero efectivo -pesos- y/o cheque certificado y/o cualquier otra forma de pago a satisfacción del martillero previa consulta y aceptación del martillero previa consulta y aceptación. Asimismo, impónese como condiciones de subasta que: 1) Los impuestos y tasas que se adeudaren por el bien a subastar como así también los gastos e impuestos por transferencia (conf. Art. 19 inc. 11º del Código Fiscal de la provincia de Santa Fe) e IVA -si correspondiere- quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente. 2) Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que se adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. 3) El saldo de precio que deberá pagar el adquirente será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del CPC y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del CPC. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Bco. de Santa Fe SA -agencia Tribunales- a la orden de este Juzgado y para estos autos. El inmueble podrá ser visitado durante los dos días hábiles previos a la subasta en el horario de 10 a 11 hs. copias de Títulos agregadas en autos para ser examinada por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta de ninguna naturaleza. Publíquese Edictos en BOLETÍN OFICIAL por término de ley, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 25 de junio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 279□38248□Jul. 2 Jul. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDUARDO ALBERTO ROMERO

Por orden señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial y Lab. 2da. Nom. Villa Constitución, la secretaria suscribiente hace saber que en autos caratulados: MARZI, VICENTE c/OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 359/06) se ha dispuesto que el martillero Eduardo Alberto Romero, (Mat.723-R-50), venda en pública subasta al último y mejor postor en las Puertas del Juzgado Comunal de Juncal (prov.de Santa Fe) el día 11 de Julio de 2008 a las 11 hs. la mitad

indivisa en block de los siguientes inmuebles: Dos lotes de terreno de quinta, parte de la fracción "A" del establecimiento "El Bagual", Distrito Juncal, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, los que de acuerdo al plano registrado bajo el n° 1502 del año 1953, están designados como lotes números cuarenta y dos y sesenta y uno, a saber: Lote 42: Compuesto de 100 ms. en sus lados N y S por 100 ms. en sus costados E y O. Forma una sup. total de 10.000 ms.2 y linda al frente al S con camino público, por el E con camino público, al N con la fracción 61 que se deslindará y al O con el lote 41, todo de acuerdo al citado plano; y Lote 61: Contiguo y al N del anterior, compuesto de 100 ms. en cada uno de sus lados N y S, por 100 ms. En los costados E y O. Forma una sup. total de 10.000 ms.2 y linda por su frente al N con camino público, al E con camino público, al S con fondos del lote 42 descripto precedentemente y al O con el lote 62. Todos de acuerdo al plano citado y cuyos dominios constan inscriptos en el Registro General de la Propiedad de Rosario bajo las Matrículas 19-288 y 19-289 respectivamente, registrándose a) s/presentación 384971 del 01.10.99 una hipoteca en 1er. grado por U\$S 8.833.- a favor de la actora s/Esc. N° 193 del 06.09.99 pasada por ante Esc. Angel Miguel Siri; un embargo s/presentación 399453 del 07.11.07 por \$ 12.229,75 para autos: Marzi, Vicente c/Rapazzetti, Heraldo s/E. Hipotecaria (expte. 1001/06) y de este Juzgado y un embargo s/presentación 410099 del 03.12.07 por \$ 10.433.- para estos autos y de este Juzgado (provisorio convertido en definitivo s/presentación 331579 del 11.04.08 y una inhibición al T° 118 I F° 5066 n° 348518 del 07.06.06 por \$ 6.112,73.- autos: Fisco Nacional (DGI) c/Otra s/E. Fiscal (Expte. 23562/05) Juzg. Federal n° 2 Sec. B.- sobre el lote 42 y b) una hipoteca en 1er. grado s/presentación 384970 del 01.10.99 por U\$S 8.833.- a favor de la actora s/Esc. n° 193 del 06.09.99 pasada por ante Esc. Angel Miguel Siri; Un embargo s/presentación 352576 del 21.06.06 \$ 10.433 para estos autos y de este Juzgado y un embargo s/presentación 399459 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: Marzi, Vicente c/Rapazzetti, Heraldo s/E. Hipotecaria (Expte. 1001/06) de este Juzgado, para el lote 61.- En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dichas mitades indivisas se venderán con la base de \$ 972,83.- (50% A.I.I.) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de postores seguidamente Sin Base adjudicándose al último y mejor postor quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo con más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo dentro de los 3 días posteriores a la aprobación de la subasta, caso contrario, deberá abonarse por el retraso en concepto de interés, la tasa activa que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en las operaciones de descuento desde la fecha de la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos s/constatación efectuada (ocupados) y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudadas son a cargo exclusivo del comprador, en una proporción equivalente al 50%, como así la totalidad de los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio, IVA si correspondiere, o los que resultaren de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en sucaso. Queda absolutamente prohibida la compra en comisión- Asimismo se establece que la transferencia dominial deberá efectuarse por ante Escribano público. En autos se encuentra copia de la escritura de hipoteca, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Conforme resolución AFIP 745, CUIT martillero 20-13255039-6, documento identidad, demandada D.N.I. 22.057.163. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Villa Constitución, 25 de Junio de 2008. Fdo. Dra. Dora Diez, secretaria.

\$ 200□38245□Jul. 2 Jul. 4

EDUARDO ALBERTO ROMERO

Por orden señor Juez Primera Instancia Distrito Civil Comercial y Lab. 2da. Nom. Villa Constitución, la secretaria suscribiente hace saber que en autos caratulados: RAPAZZETTI, HERALDO FABIAN S/QUIEBRA (Expte. 1021/05) se ha dispuesto que el martillero Eduardo Alberto Romero, (Mat. 723-R-50), venda en pública subasta al último y mejor postor en las Puertas del Juzgado Comunal de Juncal (Prov. de Santa Fe) el día 11 de Julio de 2008 a las 11 hs. la mitad indivisa en block de los siguientes inmuebles: Dos lotes de terreno de quinta, parte de la fracción "A" del establecimiento El Bagual, Distrito Juncal, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, los que de acuerdo al plano registrado bajo el nº 1502 del año 1953, están designados como lotes números Cuarenta y dos y Sesenta y uno, a saber: Lote 42: Compuesto de 100 mts. en sus lados N y S por 100 mts. en sus costados E y O. Forma una sup. total de 10.000 mts. 2 y linda al frente al S con camino público, por el E con camino público, al N con la fracción 61 que se deslindará y al O con el lote 41, todo de acuerdo al citado plano; y Lote 61: Contiguo y al N del anterior, compuesto de 100 mts. en cada uno de sus lados N y S, por 100 mts. En los costados E y O. Forma una sup. total de 10.000 mts.2 y linda por su frente al N con camino público, al E con camino público, al S con fondos del lote 42 descripto precedentemente y al O con el lote 62, todos de acuerdo al plano citado y cuyos dominios constan inscriptos en el Registro General de la Propiedad de Rosario bajo las Matrículas 19-288 y 19-289 respectivamente, registrándose a) s/presentación 384971 del 01.10.99 una hipoteca en 1º grado por U\$S 8.833. a favor de Vicente Marzi s/Esc. Nº 193 del 06.09.99 pasada por ante Esc. Angel Miguel Siri; un embargo s/presentación 399453 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- para autos: Marzi, Vicente c/Rapazzetti, Heraldito s/E. Hipotecaria (Expte. 1001/06) de este Juzgado y un embargo s/presentación 410099 del 03.12.07 por \$ 10.433.- para estos autos y de este Juzgado (provisorio) convertido en definitivo s/presentación 331579 del 11.04.08 sobre el lote 42 y b) una hipoteca en 1º grado s/presentación 384970 del 01.10.99 por U\$S 8.833.- a favor de la actora s/Esc. Nº 193 del 06.09.99 pasada por ante Esc. Angel Miguel Siri; un embargo s/presentación 352576 del 21.06.06 \$ 10.433 para Expte. 359/06 de este Juzgado y un embargo s/presentación 399459 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: Marzi, Vicente c/Rapazzetti, Heraldito s/E. Hipotecaria (Expte. 1001/06) de este juzgado sobre el lote 61 y una inhibición sobre el fallido al Tº 16 IC Fº 91 Nº 317121 del 02.03.06 s/monto para estos autos y de este Juzgado. Seguidamente se pondrá en venta en block los siguientes inmuebles: Seis fracciones de terreno situadas en Juncal, Depto. Constitución, Prov. de Sta. Fe, designadas con los nº 43,44,45,58,59 y 60, en el plano archivado bajo el nº 1502 del año 1953 y que se describen así: a) Lote 43: Ubicado en la intersección de dos caminos públicos, compuesto de 100 mts. de frente al Sud por 100 mts. de fondo y frente al O, forma una sup. de una hectárea y linda al S con camino público, al O con camino público, al N con el lote 60 y al E con el lote 44, que más abajo se describen; b) Lote 44: Ubicado al E del anterior, compuesto de 100 mts. de frente al S por 100 mts. de fondo, forma una sup. total de una hectárea y linda al S con camino público, al O con el lote 43 ya descripto, al N con el lote 59 y al E con el lote 45, ambos a describir más abajo; c) Lote 45: Ubicado al E del anterior, compuesto de 100 mts. de frente al S por 100 mts. de fondo, forma una sup. de una hectárea y linda al S con camino público, al O con el lote 44, antes descripto, al N con el lote 58 que se describe más abajo y al E con el lote 46. d) Lote 58: Ubicado al N del anterior compuesto de 100 mts. de frente al N por 100 mts. de fondo, forma una sup. total de una hectárea y linda al N con camino público, al E con el lote 57 al O con el lote 59, a describir y al S con el lote 45 ya descripto. e) Lote 59: Ubicado contiguo y al O del anterior compuesto de 100 mts. de frente al N por 100 mts. de fondo, forma una sup. total de una hectárea y linda al N con camino público, al E con el lote 58 antes descripto, al O con la fracción 60 a describir, y al S con el lote 44 ya descripto y f) Lote 60: Ubicado contiguo y al O del anterior, compuesto de 100 mts. de frente al N por 100 mts. de frente y fondo al O formando una sup. de una hectárea y linda al N y al O caminos públicos, al S lote 43 al E lote 59, ambos ya descriptos y todos del mismo plano ya citado. Dichos lotes se encuentran inscriptos en su dominio en el Registro General al Tº 251 Fº 97 Nº 412932, al Tº

251, Fº 98, Nº 412933, al Tº 251 Fº 99 Nº 412934, al Tº 251, Fº 100 Nº 412935, al Tº 251 Fº 101, Nº 412936, y al Tº 251 Fº 102 Nº 412937, todos del Depto. Constitución, respectivamente, registrando las siguientes cautelares: Lote 43: A) Embargo al Tº 113 E Fº 7724 Nº 390507 del 27.09.04 por \$ 28.822,77.- autos: Fisco Nacional AFIP-DGI c/BONTI MARTA AMELIA t Otro s/E. Fiscal (Expte. 43969/04) Juzg. Federal Nº 1, B) Embargo al Tº 114 E Fº 5053 Nº 354407 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Otro S/E. FISCAL (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 Sec. "b"; c) embargo al Tº 116 E Fº 4112 Nº 363363 del 24.07.07 por \$ 12.200.35.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/Otro S/E. FISCAL" (Expte. 31329/06) Juzg. Federal 2 F y d) Embargo al Tº 116E Fº 6771 Nº 399460 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: Marzi, Vicente c/Otro s/E. Hipotecaria (Expte. 1001/06) de este Juzgado; Lote 44: A) Embargo al Tº 113 E Fº 7723 Nº 390506 del 27.09.04, por \$ 28.822,77.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 43969/04) Juzg. Federal nº 1; b) Embargo al Tº 114E Fº 5052 Nº 354406 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/OTRO S/E. FISCAL (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 Sec. B y c) embargo al Tº 116 E Fº 6770 Nº 399458 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: "Marzi, Vicente c/Otros s/E. Hipotecaria" (Expte. 1001/06) de este Juzgado; Lote 45: A) Embargo al Tº 113E Fº 7722 Nº 390505 del 27.09.04 por \$ 28.822,77.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL" (Expte. 43969/04) Juzg. Federal nº 1; b) embargo al Tº 114 E Fº 5051 Nº 354405 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/OTRO S/E. FISCAL (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 - sec."B", y c) embargo al Tº 116 E Fº 6769 Nº 399457 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: "Marzi, Vicente c/Otro s/E. Hipotecaria" (Expte. 1001/06) de este Juzg. Lote 58: A) Embargo al Tº 113E Fº 7721 Nº 390504 del 27.09.04 por \$ 28.822,77.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 43969/04) Juzg. Federal nº 1; b) embargo al Tº 114 E Fº 5050 Nº 354404 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/OTRO S/E. FISCAL (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 Sec."B"; y c) embargo al Tº 116E Fº 6768 Nº 399456 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.- autos: Marzi, Vicente c/Otro s/E. Hipotecaria" (Expte. 1001/06) de este Juzgado; Lote 59: a) Embargo al Tº 113E Fº 7718 Nº 390502 del 27.09.04 por \$ 28.822,77.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 43969/04) Juzg. Federal nº 1; b) embargo al Tº 114 E Fº 3140 Nº 334389 del 09.05.05 por \$ 26.046,33.- autos: FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARIA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 22339/04) Juzg. Federal nº 2 Sec. F; c) embargo al Tº 114E Fº 5048 Nº 354402 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/Otro s/E. Fiscal" (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 sec. B, d) embargo al Tº 114 E Fº 7706 Nº 381951 del 28.09.05 por \$ 13.221,08.- autos: "FISCO NACIONAL C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 23543/05) Juzg. Federal nº 2 Sec. 13 y e) al Tº 116E Fº 6766 Nº 399454 del 07.11.07 por \$12.229,75.- autos: "MARZI, VICENTE C/OTRO S/E. HIPOTECARIA" (Expte. 1001/06) de este Juzgado; Lote 60: A) Embargo al Tº 113E Fº 7720 Nº 390503 del 27.09.04 por \$ 28.822,77.- autos: FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 43969/04) Juzg. Federal nº 1 b) embargo al Tº 114 E Fº 5049 Nº 354403 del 08.07.05 por \$ 1.457,07.- autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/OTRO S/E. FISCAL" (Expte. 23588/05) Juzg. Federal nº 2 Sec. B; c) embargo al Tº 114 E Fº 5847 Nº 363223 del 04.08.05 por \$ 17.334,13.-autos: "FISCO NACIONAL DGI C/BONTI, MARTA AMELIA Y OTRO S/E. FISCAL (Expte. 22674/04) Juzg. Federal 2 F; y d) embargo al Tº 116 E Fº 6767 Nº 399455 del 07.11.07 por \$ 12.229,75.-autos: Marzi, Vicente c/Otro s/E. Hipotecaria" (Expte. 1001/06) de este Juzgado, registrándose una hipoteca sobre los 6 lotes precedentemente enunciados inscriptos al Tº 561 B Fº 449 Nº 305132 del 20.01.00 por U\$S 14.450.- a favor de Vicente Marzi s/Esc. Nº 324 del 20.12.99 pasada por ante Esc. Angel M. Siri (h). En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Las mitades indivisas se venderán con la base de \$ 972,83.- 50% a.i.i.) en tanto que los seis inmuebles en block, saldrán a la venta con la base de \$ 40.041,42.- (a.i.i.) y de no haber postores por dichas bases seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de postores seguidamente sin base adjudicándose al último y mejor

postor quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20 % del precio de su compra y como a cuenta del mismo con más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo para la subasta de las mitades indivisas dentro de los 3 días posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta, en tanto

que para la subasta de los seis inmuebles en block, deberá ser abonado por el adquirente a los cinco días de notificado de la aprobación judicial de la subasta o dentro de los treinta días de realizada la misma (el término que sea menor) y/o el día hábil posterior si el mismo resultare inhábil, mediante depósito en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para estos autos y a nombre de este Juzgado, caso contrario, deberá abonarse por el retraso en concepto de interés, la tasa activa que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en las operaciones de descuento desde la fecha de la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos s/constatación efectuada (ocupadas las mitades indivisas y desocupables los 6 inmuebles en block) y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones adeudadas son a cargo exclusivo del comprador, en una proporción equivalente al 50%, sobre las mitades indivisas, y en su totalidad sobre los 6 inmuebles en block, a partir de la fecha del auto declarativo de quiebra, como así la totalidad de los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio, IVA si correspondiere, o los que resultaren de nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Podrá comprarse "en comisión" solo si en el acto de remate se denuncia nombre, domicilio y documento del comitente. Asimismo se establece que la transferencia dominial deberá efectuarse por ante Escribano público. En autos se encuentra copia de la escritura de hipoteca, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Conforme resolución AFIP 745, CUIT martillero 20-13255039-6, documento identidad, fallido D.N.I. 21.650.867. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Villa Constitución, 25 junio de 2008. Dora Diez, secretaria.

S/c 38249 Jul. 2 Jul. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARCELO A MORO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, en autos "CAVIERE YOLANDA C/ ZURDO JORGE JOSE S/ APREMIO" Expte 1269/2004 se ha dispuesto que el Martillero MARCELO A MORO CUIT. 27-10491037-3, venda en pública subasta el día 8 de JULIO de 2008 a partir de las 12:00hs en el Juzgado Comunal de la localidad de Teodelina sito en calle Belgrano s/Nº, de resultar feriado se realizará el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora citado, contando con la presencia del Señor Juez Comunal la siguiente fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, alambrado y demás

adherido al suelo situado en el pueblo de Teodelina, departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe, , parte del solar "H" de la manzana numero DOS, sección Sudoeste, plano oficial, LOTE LETRA "H 3" del plano de subdivisión confeccionado por los agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, en junio de 1986, archivado bajo el N° 121.495, compuesto de 11 metros de frente al Sudoeste, por 25 metros de fondo, debiendo comenzarse a contar su ubicación a los 17,30 metros de la esquina Sud, hacia el Noroeste, lindando: por su frente al Sudoeste con la calle Sarmiento; al Sudeste con los lotes "1" y "2", al Noreste con propiedad de Doña Ana Miranda y al Noroeste con el lote "H 4" formando una superficie total de 275 metros cuadrados" DOMINIO INSCRIPTO al TOMO 458 FOLIO 24 N° 251754 DTO GRAL LOPEZ.-". El inmueble saldrá a la venta a las 12:00hs en el carácter de "desocupado" conforme las constancias obrantes en autos, con la BASE de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS DOS (\$ 3.302). En el supuesto de que no hubiera ofertas saldrá a la venta con la base retasada en un 25% menos, por último, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto, en efectivo el 20% del precio de compra a cuenta con más el 3% de comisión del martillero. El saldo deberá depositarlo judicialmente dentro de los 10 días de aprobada la subasta, con los apercibimientos previstos en el art. 457 del CPC. Los interesados podrán revisar el lote directamente.- Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e IVA si correspondiere, informando el martillero en el acto de subasta los importes adeudados. En caso de compra en comisión se deberá indicar los datos del comitente.- Venado Tuerto, 20 de junio de 2008.- Esc. Leonor Antelo.-

\$ 118□38468□Jul. 2 Jul. 4
